

10 DE JUNIO DE 2020

RECOMENDACIONES A LA GUÍA
DEL PLAN DE MITIGACIÓN Y
ADAPTACIÓN DE LAS ÁREAS
SILVESTRES PROTEGIDAS AL
CAMBIO CLIMÁTICOS
(AVANCE)
PRODUCTO 5

HEINER ACEVEDO MAIRENA
CONTRATO N. 016-2019-REDD
Heredia, Costa Rica

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	Presentación	1
2	Antecedentes.....	1
3	Propuesta de cambios a la Guía.....	2
3.1	Formulación	3
3.2	Ejecución	5
3.3	Monitoreo.....	5
3.4	Mejora continua.....	6
4	Pasos sugeridos para la nueva Guía sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Áreas Silvestres Protegidas	6
	Paso 1	7
	Paso 2.....	8
	Paso 3.....	9
	Paso 4.....	9
	Paso 5.....	10
	Paso 6.....	10
	Paso 7.....	11
	Paso 8.....	11
5	Bibliografía	12

1 PRESENTACIÓN

El producto 5 de la consultoría No.016-2019-REDD corresponde a las tareas 5 y 6 de los términos de referencia. La tarea 6 se refiere a “Elaborar las recomendaciones de ajustes a guía de planes específicos de mitigación y adaptación de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) ante el cambio climático”. Este documento contiene tales recomendaciones, con base en los talleres participativos realizados durante el proceso.

La tarea 5 se refiere a “Desarrollar al menos una medida REDD+ y otra de adaptación de acuerdo a los planes de las ASP piloto”. Esta tarea es una continuación del producto 4, el cual se halla en proceso de construcción y no se ha concluido debido al impedimento de visitar las áreas silvestres protegidas, a raíz de la pandemia global generada por el virus COVID-19. El país ha generado una serie de directrices y protocolos para amortiguar la expansión y contagio del virus, situación que ha implicado más de 12 semanas de atraso en la elaboración y entrega del producto. La ampliación del contrato por un período de 12 semanas bastaría para concluir con el producto 4 y avanzar hacia la tarea 5.

2 ANTECEDENTES

La gestión de un ASP está regida por el Plan General de Manejo (PGM), el cual tiene un período de vigencia de aproximadamente 10 años (Sinac, 2016). Una vez elaborado el PGM, debe aplicarse la Herramienta para la Evaluación de la Efectividad de Manejo en las ASP (Sinac, 2016a). Esta herramienta evalúa 19 indicadores en tres ámbitos: social, administrativo y, de recursos naturales y culturales. El indicador R3, específicamente, corresponde al Plan de Cambio Climático, cuyo objetivo es establecer las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (CC) requeridas para el ASP (Sinac, 2016a).

En respuesta al indicador R3, en el 2015 el Sinac desarrolló la Guía para Elaborar el Plan Específico de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (Sinac, 2015). En un período de cinco años, se han elaborado al menos seis planes específicos mitigación y adaptación al CC: Un porcentaje muy bajo tomando en cuenta el número de ASP existentes en el país.

Particularmente, los planes mitigación y adaptación al CC se han elaborado para ASP de zonas costeras: los parques nacionales Marino Las Baulas, Cahuita, Tortuguero, Manuel Antonio, así como los refugios nacionales de vida silvestre Ostional y Playa Hermosa-Punta Mala.

En el año 2010, el país presentó un proyecto ante el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) para elaborar el Plan de Preparación para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal. Mediante este proyecto, se elaboró la Estrategia Nacional REDD+¹ para Costa Rica.

Esta Estrategia contiene 6 políticas, 18 acciones y 51 medidas específicas a las que se les denomina PAM (Política-Acción-Medida). Las políticas y sus medidas están interrelacionadas, mas la política dos se concentra en el fortalecimiento de las ASP de Costa Rica. Los programas de control y prevención, el programa para el control de incendios forestales y su estrategia nacional, el programa de control de cambio de uso, así como el control de la tala ilegal, son algunas de las medidas priorizadas en la Estrategia Nacional REDD+ (Fonafifo, 2017).

Por estos motivos, el sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac) realiza un proceso que permita sistematizar las lecciones aprendidas, requerimientos, capacidades institucionales, actores involucrados, etc., relacionado con la creación del PECC. La visión o propósito es que la mayoría de ASP cuenten en el mediano plazo con el diseño del PECC e inicien con la implementación de éste, y, además, que el mismo incluya las políticas, acciones y medidas (PAM) de la Estrategia Nacional REDD+, así como otras estrategias nacionales vinculadas con el cambio climático.

3 PROPUESTA DE CAMBIOS A LA GUÍA

A continuación, se presenta la propuesta de cambios a la Guía del Plan de Mitigación y Adaptación al CC en las ASP. Los insumos para la elaboración de esta propuesta provienen de lo recopilado a lo largo de los cinco talleres con los funcionarios de las ASP.

Para efectos de simplificar la comprensión de los procesos, esta propuesta se compone de cuatro secciones que son a su vez las etapas del proceso: van desde la fase de formulación del PECC hasta la de mejora continua.

a) Formulación

b) Ejecución

c) Monitoreo

d) Mejora continua

¹ REDD+: Reducción de las emisiones debidas a la deforestación; Reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; y incremento de las reservas forestales de carbonos (UNFCCC, 2011)

Estas secciones se dividen en subtemas según lo expuesto por los participantes de los talleres participativos. Los detalles y recomendaciones sobre cada una de las secciones se anotan a continuación.

3.1 FORMULACIÓN

Sugerencias generales

- ◆ Incluir inducción sobre conceptos de mitigación y adaptación al cambio climático (CC)
- ◆ Incluir un glosario con conceptos clave relacionados con CC, un apéndice con datos científicos sobre el CC, y la construcción de bases de datos para ejecutar y monitorear
- ◆ Incluir acciones concretas relacionadas con medidas de mitigación al CC, pues son escasas
- ◆ Utilizar términos más claros en la redacción, para así aumentar el alcance y comprensión general del texto
- ◆ Incorporar el paso a paso de "cómo construir y ejecutar el plan"
- ◆ Incorporar el territorio continental (no solamente el marino costero) a la hora de plantear las medidas de mitigación y adaptación
- ◆ Introducir la Guía a los funcionarios de las ASP, como parte de un proceso de inducción y conocimiento de esta herramienta de planificación, para que la ejecución e involucramiento con los planes sea más exitosa
- ◆ Promover la divulgación y motivar la implementación de la Guía en el sector ambiental-institucional
- ◆ Aplicar la variable abiótica (clima, temperatura, precipitación, relieve, etc.) en todos los casos, al momento de la planificación
- ◆ Incluir sección sobre "estudios de casos", que haga referencia a experiencias vividas por las ASP con los planes (Guía de lecciones aprendidas)
- ◆ En ausencia de planes específicos para el manejo del fuego y atención de emergencias, dentro de los PGM, se recomienda analizar ambos temas dentro del Plan Específico de Adaptación y Mitigación al CC

- ◆ Modificar la secuencia de los pasos de la Guía. Los detalles sobre las modificaciones propuestas, se muestran en el apartado “Pasos sugeridos para la nueva Guía sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Áreas Silvestres Protegidas”, al final de este documento (Figura 1).

Planificación regional

- ◆ El plan debería tener una visión regional e integral del territorio
- ◆ La escala geográfica debería ser más amplia; las medidas de mitigación y adaptación deberían aplicar a territorios que superen lo local
- ◆ El territorio debería incluir tanto ASP como la matriz circundante del paisaje, para que las medidas ejerzan un mayor impacto

Articulación

- ◆ Articular el contenido de los planes de adaptación al CC con los instrumentos de política pública o oficializados por el Estado
- ◆ Construir el plan con los actores locales respectivos, y darles seguimiento a sus acciones

Voluntad política

- ◆ Desde el nivel jerárquico más alto, por institución, debería haber un acompañamiento pleno para la formulación conjunta de los planes de adaptación y mitigación al CC en las ASP

Análisis de vulnerabilidad

- ◆ Fortalecer al personal en la interpretación del estudio de vulnerabilidad al CC
- ◆ Realizar un modelo conceptual de supuestos y riesgos sobre los escenarios del CC: temperatura ambiental; precipitación; nivel medio del mar; ciclones tropicales

Dinero

- ◆ Incluir apartado sobre el presupuesto detallado de actividades y medidas al CC por implementar
- ◆ Calcular brecha financiera

3.2 EJECUCIÓN

Elementos focales de manejo

- ◆ Priorizar Elementos Focales de Manejo (EFM) según capacidad de incidencia del ASP; aprovechar capacidad instalada (humana, técnica y financiera) para desarrollar medidas al CC propuestas
- ◆ Centrar esfuerzos en aquellas actividades que vayan a tener una incidencia mayor y que abarquen dos o más planes específicos (Ejemplo: CC, educación ambiental, comunicación, etc.)

3.3 MONITOREO

Herramienta de evaluación

- ◆ Incluir un apartado sobre monitoreo en la nueva Guía
- ◆ El monitoreo del CC debe incluir el tema de riesgos; se recomienda utilizar el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)
- ◆ Considerar el protocolo de monitoreo ecológico sobre CC para playas arenosas, y adaptarlo para las ASP terrestres
- ◆ Establecer variables claras, concretas y medibles durante la evaluación
- ◆ Diseñar indicadores que permitan medir las variables definidas
- ◆ Plantear parámetros a ser cumplidos, en los tiempos establecidos
- ◆ Evaluar el grado de cumplimiento de las actividades realizadas
- ◆ Establecer tiempos de evaluación según las actividades por realizar (se recomiendan revisiones anuales)

Personal de planta

- ◆ Fortalecer capacidades técnicas del personal en las ASP, para garantizar la ejecución eficiente del plan específico al CC
- ◆ Generar nuevas capacidades técnicas en el personal del ASP

Planes de mejora

- ◆ Atender a tiempo las recomendaciones respecto a la evaluación del plan

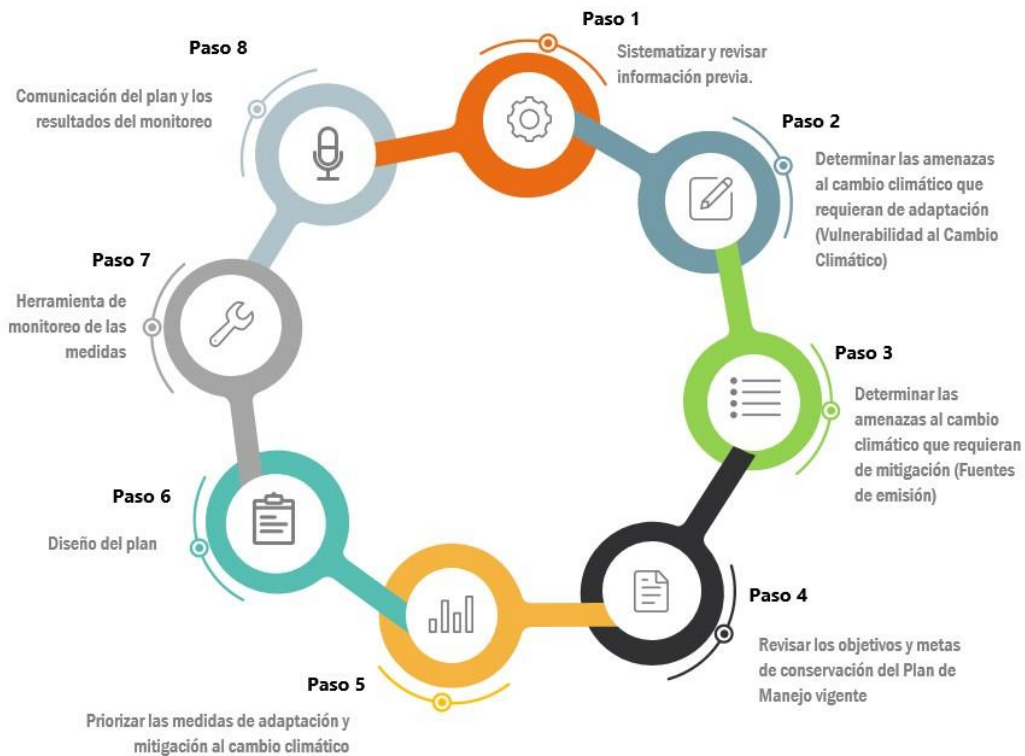
3.4 MEJORA CONTINUA

- ◆ Revisar y adaptar periódicamente los apartados que componen la Guía
- ◆ Incorporar las sugerencias o cambios motivados, de acuerdo con los resultados de la evaluación

4 PASOS SUGERIDOS PARA LA NUEVA GUÍA SOBRE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

A continuación, se presenta la propuesta de modificación a los pasos de la Guía sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Áreas Silvestres Protegidas. Cabe destacar que, a lo largo de cada uno de los pasos, el Sinac debe acompañar de cerca a los responsables del Plan. Es decir; encargarse de asesorar, dar seguimiento, monitorear, motivar, etc. Esto, en pos de garantizar la eficiencia de la Guía y la correcta implementación del PECC.

Figura 1. Pasos sugeridos para la nueva Guía sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en Áreas Silvestres Protegidas



Fuente: basado en los talleres regionales participativos (Sinac, 2015), (Acevedo, 2019), (Acevedo, 2020a), (Acevedo, Taller Regional Heredia, 2020b), (Acevedo, Taller Regional Uvita, 2020c) y (Acevedo, Taller Regional Chorotega, 2020d).

Paso 1

El paso 1 (Sistematizar y revisar información previa) incluye los siguientes puntos:

1.1 Elementos focales de manejo

Este apartado se mantiene en su versión original. Trata sobre la identificación de los elementos focales de manejo en el ASP.

1.2 Escenarios y proyecciones de cambio climático

En este punto se recomienda realizar un refuerzo mediante la revisión e incorporación de los documentos existentes sobre el análisis de vulnerabilidad en las ASP.

1.3 Revisión de las políticas y estrategias nacionales, y su incidencia en el plan de CC

Se sugiere incorporar este nuevo punto que motive dar respuesta a las preguntas: ¿Cuáles elementos deben ser incorporados? ¿Cuáles son las políticas y estrategias que deben ser tomadas en cuenta? ¿A qué políticas, objetivos y metas deben aportar cuáles actividades?

Paso 2

Se sugiere modificar el título del paso 2; que varíe de "Evaluar la vulnerabilidad al cambio climático" a "Determinar las amenazas al cambio climático que requieran de adaptación".

2.1 Diseño de cadenas de impacto

Se recomienda incluir un análisis de amenazas al cambio climático. En este sentido, sería provechoso utilizar la metodología del árbol de problemas, con una rama sobre adaptación y otra sobre mitigación.

2.2 Caracterización de los impactos

Se sugiere incluir un análisis de amenazas al cambio climático. En este sentido se recomienda utilizar la metodología del árbol de problemas, con una rama sobre adaptación y otra sobre mitigación.

Paso 3

El paso 3 "Determinar las amenazas al cambio climático que requieran de mitigación (Fuentes de emisión)" se introduce como un nuevo paso para resaltar la importancia de la mitigación dentro de las ASP. Los puntos son:

3.1 Diseño de cadenas de impacto

Se sugiere incluir un análisis de amenazas al cambio climático. En este sentido se recomienda utilizar la metodología del árbol de problemas, con una rama sobre adaptación y otra sobre mitigación.

3.2 Caracterización de los impactos

Se sugiere incluir un análisis de amenazas al cambio climático. En este sentido se recomienda utilizar la metodología del árbol de problemas, con una rama sobre adaptación y otra sobre mitigación.

Paso 4

El paso 4 (Revisar los objetivos y metas de conservación del Plan General de Manejo vigente) se mantiene, aunque se aclara que originalmente correspondía al paso 3. En este apartado, se sugiere incluir el punto:

4.1 Revisión del PGM y su relación con adaptación y mitigación

Este punto serviría para conocer mejor e interiorizar el PGM, respondiendo a las preguntas: ¿Hay objetivo(s), estrategia(s) o actividad(es) relacionados con las amenazas al CC? ¿Qué cambios realizaría usted en el PGM para mantener uniformidad entre ambos planes (PGM-PECC)? ¿Requiere el PGM de una actualización?

Uno de los objetivos de este paso es que se logre una integración del PECC con los otros planes específicos con que cuentan las ASP.

Paso 5

El paso 5 corresponde a una unificación de los pasos 4 y 5 de la guía original. El paso 4 es: identificar posibles opciones de adaptación y mitigación, mientras que el paso 5 es: evaluar y seleccionar acciones de adaptación y mitigación. El nuevo título que se propone es: "Priorizar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático". Los puntos incluidos en este apartado son:

5.1 Identificar posibles opciones de adaptación y mitigación

En el análisis se incluye la información sobre el "catálogo de medidas al CC" que ya el Sinac realiza. Se recomienda utilizar el método de lluvia de ideas, basándose en literatura disponible.

En este punto, se sugiere que se realicen ejercicios para el intercambio de experiencias entre ASP, para así contar con puntos de referencia, seguir ejemplos y aprender de los errores.

5.2, Seleccionar las acciones de adaptación y mitigación

En este sentido, se recomienda que el filtro de selección se aplique según la realidad individual de cada ASP. Así también, se recomienda elegir las actividades que impacten dos o más planes específicos, para así maximizar y sacar mejor provecho del tiempo del personal de planta.

Paso 6

El paso 6, (Diseño del plan) se mantiene, aunque se recomienda incluir los siguientes puntos para facilitar su desarrollo:

6.1 Definir las estrategias y acciones

Se sugiere incluir a las comunidades aledañas en la ejecución del PECC mediante una estrategia clara. Asimismo, sondear recursos y alianzas estratégicas que puedan estar a disposición del ASP, para así aprovechar al máximo los recursos existentes.

Al diseñar los planes, es recomendable considerar aspectos manifestados por los participantes de los talleres. Por ejemplo, el que el PECC se aplique a nivel regional y no con foco exclusivo en cada ASP.

6.2 Definir los indicadores de seguimiento y el cronograma de cumplimiento

En este sentido se busca definir las variables y formular los indicadores para monitorearlas, de manera que éstos sean claros, concretos y de fácil medición. Asimismo, que los tiempos y parámetros de medición se ajusten a la realidad y a las metas que se persiguen. Por otra parte, el definir el cronograma de cumplimiento facilitará la organización del tiempo y la priorización de actividades de los funcionarios de las ASP.

Paso 7

Se sugiere la inclusión del paso 7 "Herramienta de monitoreo de las medidas al cambio climático", el cual contempla el siguiente punto:

7.1. Desarrollar hoja metodológica, indicadores y parámetros

Se incluye con el propósito de que la hoja metodológica permita realizar el reporte temporal de la aplicación de la medida al CC. No se debe confundir este paso con la evaluación del plan de mitigación y adaptación al cc, ya que este último se realiza por medio de la herramienta para la evaluación de efectividad de manejo de las ASP (Sinac, 2016a).

La hoja metodológica busca reportar, sistematizar, evaluar, aprender, etc., si la medida al cambio climático ha resultado eficiente o si requiere de algún cambio para lograr la generación del impacto.

Debe procurarse que el monitoreo no se efectúe únicamente por parte del ASP a nivel interno, sino que en el proceso se incorpore la percepción, opiniones, críticas y recomendaciones de terceros que hayan estado familiarizados con el proceso.

Paso 8

Se sugiere incluir un último apartado sobre "Comunicación del plan y los resultados del monitoreo", con el cual se persigue la comunicación del plan y del monitoreo de las medidas adoptadas al CC.

Se inserta éste como un paso importante y solicitado por los participantes en los talleres regionales. La comunicación del PECC debe darse tanto a lo interno como a lo externo. A lo interno, para dar a conocer las medidas al cambio climático en implementación, además de permitir a otras ASP conocer los avances de los procesos a nivel nacional, regional y local. A lo externo, la comunicación puede ir dirigida a otras instituciones, organizaciones y a la sociedad en general, para efectos de divulgación y rendición de cuentas. Se sugiere incluir el siguiente punto:

8.1 Desarrollar el protocolo de comunicación de los resultados

En este punto deben definirse lineamientos básicos de comunicación: ¿A quién debo acudir? ¿Cuáles son los pasos que debo desarrollar? ¿Con quién socializo el PECC, antes o después de publicarlos?

El protocolo de comunicación debe ser claro, sencillo de comprender y de seguir, además de mantenerse vigente durante el cumplimiento de los ocho pasos de la Guía. De antemano debe establecerse un mecanismo de monitoreo de actividades de comunicación, divulgación y rendición de cuentas.

5 BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, H. (04 de marzo de 2020a). Taller Regional Guápiles. *Diagnóstico del fortalecimiento de capacidades institucionales para atender las actividades REDD+ mediante el plan específico de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas silvestres protegidas*. Guápiles, Limón, Costa Rica.
- Acevedo, H. (06 de marzo de 2020b). Taller Regional Heredia. *Diagnóstico del fortalecimiento de capacidades institucionales para atender las actividades REDD+ mediante el plan específico de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas silvestres protegidas*. Santo Domingo, Heredia, Costa Rica.
- Acevedo, H. (10 de marzo de 2020c). Taller Regional Uvita. *Diagnóstico del fortalecimiento de capacidades institucionales para atender las actividades REDD+ mediante el plan específico de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas silvestres protegidas*. Uvita, Puntarenas, Costa Rica.
- Acevedo, H. (15 de mayo de 2020d). Taller Regional Chorotega. *Diagnóstico del fortalecimiento de capacidades institucionales para atender las actividades REDD+ mediante el plan específico de adaptación y mitigación al cambio climático en áreas silvestres protegidas*. Heredia, Costa Rica.
- Acevedo, H. (30 de octubre de 2019). Taller Experiencias en la aplicación del Plan Específico de Cambio Climático en Áreas Silvestres Protegidas en Costa Rica. San José, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. (30 de abril de 1998). Ley de Biodiversidad 7788. *Diario Oficial La Gaceta*. Obtenido de Disponible en:
- Fonafifo. (2017). *Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica 2018-2024*. San José, Costa Rica: Secretaría REDD+.
- Sinac. (2015). *Guía para la elaboración del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica*. (L. Corrales, Ed.) San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación y Proyecto BIOMARCC (GIZ).
- Sinac. (2016). *Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las áreas de vida silvestres protegidas de Costa Rica*. (B. Herrera , & G. Artavia, Edits.) San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación y Programa Costa Rica por Siempre (II Canje por Naturaleza).
- Sinac. (2016a). *Herramienta para la evaluación de la efectividad de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica*. (L. Corrales, & G. Artavia, Edits.) San José, Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de

Conservación y Programa Costa Rica por Siempre (II Canje por Naturaleza).

Sinac. (26 de Agosto de 2019). *Áreas Silvestres Protegidas: Capas vectoriales*. Recuperado el 24 Abril de 2020, de Sistema Nacional de Áreas de Conservación: <http://www.sinac.go.cr/ES/asp/Paginas/default.aspx>